

INFORME DE COMISARIO

Ibarra, 31 de Marzo del 2008

Señores.

Socios de la Compañía de Seguridad ELITEIMBASEG S.A

Dando cumplimiento a la normatividad de la superintendencia de Compañías y en concordancia con los estatutos de la compañía procedo a emitir el siguiente informe .

El año 2007 ha existido una disminución en los ingresos de la compañía debido a la disminución de puestos y aún en los costos que cada uno de estos que han variado en un 20 % con respecto al periodo anterior, pero cabe indicar de la misma manera que los gastos con respecto al periodo anterior se han incrementado considerablemente razón por la cual la utilidad del periodo no es satisfactoria con respecto a periodos anteriores.

Cabe indicar que debido a esto no se podrá realizar una inversión para incrementar los activos de la empresa y que debido a la competencia seria un punto a tomar en cuenta, puesto que con inversión en armamento y radiocomunicación se podría mejorar el servicio y por ende competir con preformas con un valor de acuerdo al mercado y pagar sueldos acordes a los señores guardias.

La utilidad no ha sido la esperada ya que se ha realizado gastos no programados y también se ha incrementado el personal administrativo y operativo qu en definitiva tendría que analizarse el personal que sea necesario para el desarrollo de la empresa.

En cuanto al Patrimonio se puede anotar que hemos hecho el incremento en 10.000 dolares mismos que es necesario para la transformación de la compañía de Sociedad Anónima a Compañía Limitada mismos que se encuentran en espera de la resolución de la superintendencia de Compañías para el funcionamiento legal y a la vez a realizar el tramite de renovación de permiso de Armas. Cabe anotar también que no se ha realizado aportes para futura capitalización haciendo notar que no se espera un incremento inmediato de activos de la empresa.

Esperando que el presente sea tomado en cuenta para los fines pertinente me suscribo

Atentamente,


Lcda. CPA. Elizabeth Guzmán

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
VENTANILLA ÚNICA EMPRESARIA.
I B A R R A
Sr. Ernesto Herrera